



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2012
Español
Original: español/inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 95 r) del programa provisional*
Desarme general y completo

Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación

Informe del Secretario General

Adición**

Índice

	<i>Página</i>
I. Respuestas recibidas de los Gobiernos	2
México	2

* A/67/150.

** La información que figura en el presente informe se recibió con posterioridad a la publicación del informe principal.



II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

México

[Original: español]

[24 de julio de 2012]

La política exterior de México ha sido reconocida por su firme vocación multilateral y su papel constructivo en la promoción de soluciones globales a problemas compartidos, que permitan garantizar la estabilidad, el progreso y la paz internacionales en beneficio de todos los pueblos del mundo. Convencido de que la cooperación internacional resulta indispensable para la solución de temas de impacto global, el Gobierno de México continúa construyendo fuertes lazos multilaterales a través de su actuación en foros internacionales y, consciente de los efectos positivos del multilateralismo hacia el interior, busca la adecuada implementación de políticas internacionales que se traduzcan en beneficios tangibles.

Como activo promotor del fortalecimiento del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación, México mantiene su vocación pacifista y su compromiso para avanzar en esta agenda, la cual se basa en los principios del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, sostiene que el desarme nuclear total e impedir la proliferación de este tipo de armamento constituyen la única garantía para evitar su uso y, por consiguiente, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para asegurarse de que los Estados poseedores de armas nucleares y los países que no son parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en tanto piedra angular del régimen internacional de desarme y no proliferación, adopten las medidas necesarias para la rápida, definitiva y total eliminación de este tipo de armamento.

La entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares sigue siendo una importante cuestión pendiente, respecto a la cual es preciso avanzar con carácter de urgencia. En ese sentido, México, en su calidad de Copresidente de la séptima Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado, celebrada en Nueva York, el 23 de septiembre de 2011, refrendó su posición sobre la eliminación de las armas nucleares y el fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear, considerando que ambas acciones son necesarias y complementarias para atender las preocupaciones internacionales en materia de seguridad.

Una vez más, se hace necesario reafirmar la validez absoluta de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación y la determinación de seguir promoviendo el multilateralismo como principio básico de las negociaciones en esta materia, particularmente, en temas prioritarios para México, a saber:

- a) El avance de las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisionable;
- b) La entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares;

c) El papel central de los instrumentos del Organismo Internacional de Energía Atómica en torno a la verificación a los Estados del cumplimiento de sus obligaciones de no proliferación nuclear;

d) La contribución de las zonas libres de armas nucleares al fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación.
